



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001482-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a diferentes cuestiones acerca del "Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000944 a PE/001511.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre protocolo para menores transexuales en centros educativos.

- ¿Va a paralizar la Consejería de Educación el “Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa” en los centros educativos de nuestra Comunidad tras la admisión a trámite de la demanda por parte del TSJCyL?
- ¿Qué medidas va a tomar la Consejería ante dicha admisión a trámite ya que no se obliga a la suspensión preventiva del protocolo?
- ¿Qué medidas va a tomar la Consejería en relación a la parte demandante de dicho protocolo?
- Si no va a ser paralizado, ¿cuál es el nivel de desarrollo de dicho protocolo? ¿Cuántas actuaciones se han llevado a cabo en Castilla y León en cada una de las provincias desde la aprobación del mismo?
- ¿Cuál ha sido la financiación hasta el momento para su puesta en marcha y cuál va a ser la financiación en los próximos ejercicios presupuestarios de la presente legislatura para su total y correcta implantación?
- ¿Hay previsión de que dicho protocolo se mantenga y contenga en el Proyecto de Ley LGTB+ que el Gobierno Autónomo ha anunciado que está elaborando?

En Valladolid, a 16 de diciembre de 2019.

La Procuradora



Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN